MUNCIPALIDAD DE GRAL HIGINIO MORINIGO

Dpto –Caazapá

RESOLUCION Nº 58 /10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TRACTOR MUNICIPAL A LA EMPRESA TALLER MECANICO SAN JUAN Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Gral. Higinio Morinigo, 28 de Julio del 2010

VISTO: El Proceso administrativo formado para mantenimiento y reparación del tractor municipal y…

CONSIDERANDO: Que la administración ha emitido la correspondiente invitación a los interesados, junto con las especificaciones Técnicas, dentro del marco especifico de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Publicas.

Que, realizado el acto de Recepción y Apertura de los sobres resulta que en dicho acto concurrieron tres oferentes, que ofertaron distintos precios, resultando la mas conveniente, conforme dictamen de la comisión de evaluación la oferta presentada por:
TALLER MECANICO SAN JUAN
Trabajos de mantenimiento y reparaciones varios según planilla de oferta presentada
Total de la Oferta.....**31.800.000 Gs.**

Que del análisis exhaustivo de los documentos y conforme dictamen de la comisión de evaluación, se desprende que, habiendo tres ofertas, la oferta más conveniente resulta la de la mencionada empresa

Que, verificado los recaudos legales solicitados por la Convocante, se verifica que el oferente tiene la solvencia técnica y económica suficiente para lo solicitado y presento los documentos requeridos en el llamado como corresponde

Por tanto, de conformidad con la Ley 2051/02 y la Ley 1294/87,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1ro: ADJUDICAR los trabajos de mantenimiento y reparación del tractor municipal a la empresa TALLER MECANICO SAN JUAN por un monto global de **31.800.000** (Treinta y un millones ochocientos mil guaraníes) por ser la oferta mas ventajosa a los interese de la Institución,

Art.2do: SUSCRIBIR el correspondiente CONTRATO.

Art.3ro: ANOTAR, registrar y comunicar a quienes corresponda y elevar copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Carlos María Escobar
Secretario Municipal

Federico González
Intendente Municipal